

REQUISICIÓN

DATOS BÁSICOS

Requisición No. **302** Fecha Solicitud 19/03/2015
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No 3- 40
 Descripción: COMPRA DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA

DETALLE REQUISICIÓN

JUSTIFICACIÓN:

El ICFES actualmente cuenta con veintiún (21) directivos dentro de su planta personal, quienes para el desarrollo de sus funciones y con el fin de estar constantemente comunicados necesitan contar con equipos celulares para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo dentro de la entidad, por cuanto hay actividades que exigen a los funcionarios que las ejecutan, comunicación con calidad y oportunidad, para el desempeño de las funciones que le han sido asignadas.

En la actualidad para cumplir con estas actividades, se cuenta con 19 celulares que brinda los servicios de telefonía móvil que incluye plan corporativo, sin embargo dichos celulares en este momento está desactualizados y no.

Adicionalmente a lo anterior, los equipos celulares existentes tiene más de un año de servicio, presentan fallas constantes, no cuentan con garantía del fabricante lo cual hace necesario reemplazar los existentes. La necesidad se ha hecho más sentida en la medida que el ICFES viene asumiendo nuevos retos institucionales, así como las obligaciones y deberes propios de una entidad que va en desarrollo y crecimiento. En virtud de lo anterior, se hace necesario adquirir aparatos telefónicos celulares con tecnología moderna que incluya plan corporativo de voz y de datos

OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de Diecinueve (19) teléfonos celulares con tecnología moderna de acuerdo con las especificaciones técnicas y oferta de servicios del contratista, para los directivos del ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Diecinueve (19 celulares con las especificaciones requeridas en el anexo técnico

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta que hace parte integral del contrato, en lo que no contravenga el presente contrato. 2. Atender los requerimientos que efectúe el Instituto a través del supervisor del contrato. 3. Cumplir con las obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales, de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes. 4. Aportar certificación bancaria de la cuenta en la cual se realizarán los pagos derivados de la ejecución del contrato. Dicha certificación deberá contener el número de la cuenta, tipo de cuenta e identificación del titular de la misma que debe ser aquel con quien se suscribirá el contrato. 5. Actuar con suma diligencia en la ejecución del servicio contratado. 6. Prestar los servicios pactados con responsabilidad e idoneidad. 7. Entregar al ICFES los teléfonos celulares tecnología moderna con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad. 8. Ofrecer garantía sobre los teléfonos celulares de tecnología moderna mínimo de doce (12) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del ICFES. 9. Cumplir con el plazo y lugar señalado para la entrega.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Los contenidos en la matriz de negos que se adjuntan.

SUPERVISOR

Subdirectora de Abastecimiento y servicios generales

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Impartir las instrucciones para la ejecución oportuna y correcta de los servicios contratados. 2. Recibir los bienes entregados previa verificación de cumplimiento de acuerdo con el cronograma acordado por las partes. 3. Realizar el seguimiento del cumplimiento de los tiempos y nivel servicio ofrecidos por el contratista. 4. Pagar los valores pactados en el contrato, previa expedición de certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor. 5. Informar al contratista inmediatamente se presente el daño, con el fin de que se proceda a tomar las medidas necesarias para la corrección del daño.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

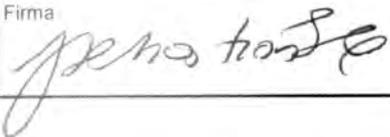
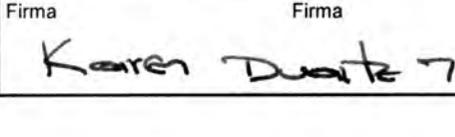
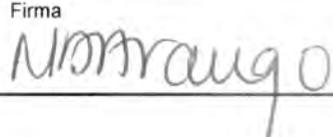
Estudio de Mercado y oferta del contratista, fundamentado en la excepción b, del Manual de contratación que prescribe: "b) Cuando se trate de bienes que por razones técnicas y/o tecnológicas deban ser adquiridos o suministrados por una empresa, firma o persona específica o cuando se trate de trabajos o servicios que por su naturaleza o complejidad solamente puedan encomendarse o ejecutarse por personas determinadas".

FORMA DE PAGO

El ICFES pagara el valor del contrato en único pago previo recibo a satisfacción del bien instalado y certificación de cumplimiento de las obligaciones del contrato expedido por el supervisor del contrato.

REQUISICIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN		El objeto del presente contrato tendrá un término de quince (15) días hábiles para la entrega de los equipos celulares, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución							
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
304080007	Telefono Ip	19	439900	8358100					

RESPONSABLES		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre JUAN SEBASTIAN SALAZAR GUTIÉRREZ	Nombre: KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	Nombre: MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Firma 	Firma 	Firma 



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES
INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

19032015-01

FECHA DE INVITACIÓN: 19/03/2015

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2015

Señores:

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.

Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta para la compraventa de equipos celulares, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Adquisición de Diecinueve (19) teléfonos celulares con tecnología moderna de acuerdo con las especificaciones técnicas y oferta de servicios del contratista, para los directivos del ICFES.

El valor de la presente orden de compra corresponde a la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$8.358.100) incluido el IVA.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones generales de participación se encuentran contenidas en la requisición No. 223 de 2015, que se adjunta al presente documento.

GARANTÍAS

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del ICFES, con ocasión de la ejecución de la presente orden de compra, mediante el ofrecimiento de una garantía de calidad de los equipos ofrecidos durante un (1) año.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

A la cuenta de correo electrónico ssalazar@icfes.gov.co

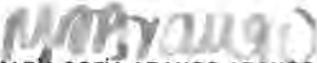
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

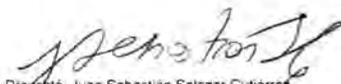
Hasta el 20 de marzo de 2015 hasta las 10:00 am.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico ssaazar@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel.: 3387338 Ext. 1108

Atentamente,


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General ICFES
ORDENADOR DEL GASTO


Proyectó: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez
Revisó: Karen Adriana Duarte Mayorga